Cláusula adicional única.—Con carácter complementario a las obligaciones establecidas en el presente Convenio, el Ayuntamiento se compromete a entregar a la Gerencia Territorial, a efectos estadísticos, los datos resultantes de la gestión tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a su término municipal.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio en duplicado ejemplar en el lugar y fecha anteriormente indicados.—Firmado: El Director general del Catastro, Jesús. Salvador Miranda Hita, y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Forallac, Josep Sala i Leal

MINISTERIO DE FOMENTO

10982

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se proponen nuevos adjudicatarios y suplentes para la beca de «Adopción de estándares de calidad en los procesos cartográficos», ofertadas por convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1998

Como consecuencia de la renuncia por parte del adjudicatario y del primero, segundo y tercer suplentes de la beca de «Adopción de estándares de calidad en los procesos cartográficos», de la Subdirección General de Producción Cartográfica de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, así como la adjudicación de otra beca a los que figuraban como cuarto y quinto suplentes, de las becas convocadas por Orden del Ministerio de Fomento de 28 de septiembre de 1998, y aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de 4 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

Estudiada nueva propuesta formulada por la Comision de Seleccion de candidatos a las becas convocadas por la citada Resolución de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, y en virtud de las facultades que tiene concedidas por la base cuarta, punto dos, de la misma, esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar la beca que en anexo se relaciona y aprobar, asimismo, la relación de candidatos suplentes a la misma que, en dicho anexo, se contemplan.

Madrid, 22 de abril de 1999.—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

ANEXO

Nueva propuesta de adjudicatario y suplentes de la beca

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA

Beca de adopción de estándares de calidad en los procesos cartográficos

Adjudicataria: Doña Caridad Serrano Ortega. Primer suplente: Don Carlos Javier García Hornillos. Segundo suplente: Don Jesús Parames Lasheras. Tercer suplente: Doña María Isabel Bernad Colas. Cuarto suplente: Don Pedro Santiago López Juez. Quinto suplente: Don José María Delgado Peñaranda.

10983

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que, en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se publican subvenciones concedidas.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de servicios avanzados de telecomunicación en interés común colectivo de las pequeñas y medianas empresas (Programa ARTE/PYME), aprobadas por Orden de 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), concedió las subvenciones siguientes, con cargo al crédito presupuestario 17.26.521B.614:

Entidad	Importe	Finalidad
	Pesetas	T Allerton
Asociación de Empresarios de Neria.	16.560.009	La información en la red.
Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).	124.430.138	CNE-SAT-Piloto.
Asociación Industrial de Óptica.	30.138.200	TESEO «Telecomunicaciones y Servicios para PYME».
Asociación Nacional Empre- sarios Comercio Productos Forestales Bricolaje y Deri- vados de la Madera.	2.844.800	Sistema telemático de infor mación asesoramiento y cooperación empresaria para el comercio del bri colaje.
Asociación de Empresas de Detergentes y Productos de Limpiezas Mantenimiento y Afines (ADELMA).	3.000.000	Estudio de necesidades y via bilidad de servicios avanza dos de telecomunicaciones en empresas de detergentes y productos de limpieza mantenimiento y afines.
Confederación de Cooperativas Agrarias de España.	120.392.447	Infocooppyme servidor @agro
Confederación Empresarial de Sociedades Laborales (CONFESAL).	5.991.842	Promoción del uso de los servicios avanzados de telecomunicaciones en las SS.AA.LL. y desarrollo de una experiencia piloto.
Federación Nacional de Industrias Lácteas.	4.398.507	Proyecto de implantación de sistema avanzado de teleco municaciones (SAT) basa do en la mejora de las pres taciones del Sic/Fenil (In tranet entre Fenil y empre sas PYMES) e incorporación de un desarrollo interactivo sobre impacto de año 2000/Euro en las empresas PYMES del sector lácteo.
Asociación de Telecomunica- ciones y Reservas Turísti- cas (ATRT).	97.515.625	Red avanzada de distribución de servicios turísticos.
CIT Centro Iniciativas Turís- ticas Sierra de las Nieves y su entorno.	17.907.604	BIORED-Intensificación de PYMES en espacios natura- les protegidos.
Asociación para la Incorpora- ción de las Nuevas Tecno- logías a la Empresa.	13.388.600	TELEASINTEC diseño y desarrollo de aplicaciones telemáticas del CTEC.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 22 de abril de 1999.—El Secretario general, José Manuel Villar Uríbarri.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10984

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se convocan ayudas a la música, la lírica y la danza correspondientes a 1999.

La Orden de 5 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 13) establece las bases reguladoras de las ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) a la música, la lírica y la danza para 1999, facultando, por su punto décimo, al Director general del INAEM para realizar las convocatorias correspondientes a cada una de las modalidades que se establecen en la misma.